



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
D.C.

[Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

#### LIQUIDACION DE COSTAS

Proceso No. 2012-00585

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencias de 14 de febrero, 6 de junio de 2014 y 9 de noviembre de 2020 (Art. 366 del C.G.P.)

Agencias en derecho de primera instancia.....	\$1.500.000,00
Agencias en derecho de segunda instancia.....	\$900.000,00
Agencias en derecho fijadas por La Corte.....	\$6.000.000,00
Valor total de la liquidación.....	\$8.400.000,00

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

Al despacho de la señora juez hoy 5 de agosto de 2021 con la presente liquidación de costas

El Secretario,

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO.